



**MAT.:** Declara Condición de Alerta Amarilla por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Provincia de Concepción.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1374/2019

Concepción, jueves 13 de junio de 2019

### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27º, N° 28º y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N° 2877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada y en el D.S N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

### CONSIDERANDO:

1. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile a través de su Alerta Meteorológica AA41/2019 del día 13-06-2019 a las 12:02 hrs., en la cual se indica que se registrarán precipitaciones de intensidad normal a moderada entre 30 y 40mm, concentrándose en un periodo inferior a 24 hrs. en la costa de la Región del Biobío y Aviso A129/2019 del día 12-06-2019 a las 18:15 que prevé probables Tormentas Eléctricas para el jueves 13 de junio en especial en sectores de valle y costa de la Región del Biobío.

2. La información de afectación por situaciones de emergencia proporcionada por la Oficina Nacional de Emergencia, Dirección Regional del Biobío, a través de su Informe de Monitoreo Consolidado Regional por Sistema Frontal N°109-E del 13-06-2019, el cual reporta afectación a viviendas y personas en distintos sectores de la región, concentrándose mayoritariamente en la Provincia de Concepción, producto de anegamientos, inundaciones, infiltraciones y desprendimiento de techumbres, destinando los recursos locales y regionales para su atención.

### RESUELVO:

1. **DECLÁRESE condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la provincia de Concepción, a contar de las 13:15 horas del día jueves 13 de junio de 2019, y hasta que las condiciones así lo ameriten.

2. Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en la provisión y operación de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director (a) Regional de ONEMI, quién estará facultado(a) para disponer el cambio de grado de Alerta, su cobertura y amplitud, o su cesación, debiendo comunicar tal decisión a la Intendencia Regional, por el medio más idóneo de acuerdo con las condiciones de la emergencia, sin perjuicio de su comunicación escrita.



3. Los señores Alcaldes de la Provincia de Concepción, Gobernador Provincial d, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros de Chile y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



**SERGIO GIACAMAN GARCÍA**  
**INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

*Handwritten initials*  
EVA AAH  
DISTRIBUCIÓN:  
Dirección Regional de ONEMI - Gobernación Provincial de Concepción - Of. de Partes - Transparencia Activa

Dirección Regional de ONEMI - Gobernación Provincial de Concepción - Of. de Partes - Transparencia Activa